



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de mayo de 2011

EXP-EXA: 8108/2009

RES-D-EXA: 197/2011

VISTO:

El informe de avance presentado por la Ing. Fabiana Noelia Altobelli correspondiente al período 2009-2010, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables analizó el respectivo informe aconsejando su aprobación a fs. 174, haciendo lo propio la Comisión de Doctorado en Ciencias.

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 176.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2009-2010, presentado por la **Ing. Fabiana Noelia Altobelli** - D.N.I. N° 32.165.299, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Ing. Fabiana Noelia Altobelli, al Dr. Miguel Ángel Condori (Director de Tesis), al MSc. Juan José Sauad (Asesor), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. **MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa